

PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIII

Morelia, Mich., Miércoles 23 de Agosto de 2023

NÚM. 65

Responsable de la Publicación Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día \$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LESTADO DE MICHOACÁN

DELOCIVIL

J.S.C.H Promueve Banco Santander México, Sociedad Amónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Aracely Perla Loeza Rodríguez	2	
J.S.C.H. Promueve Saúl Castro Jaimes, frente a Juan Carlos Sierra Farías		
J.S.C.H. Promueve José Guadalupe y Miriam Dayane de apellidos Melgoza Rodríguez, frente a Saúl Alejandro Santiago Hernández		
y Rosa María Sevilla Paniagua de Santiago	3	
y Rosa Waria Sevilla 1 amagua de Santiago	5	
AD-PERPETUAM		
José Luis Garíca Pérez	3	
Santiago Barriga Soria		
Pedro Jiménez Jaramillo		
Bardomiano Nambo Villalobos		
Pedro Jiménez Jaramillo		
Ana Lilia Anaya Anaya		
Dora Alicia Sierra Mata y Mónica Sierra Mata		
Amalia Bárbara Aguilar Zepeda	5	
DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA		
J.E.O.F. Promueve Raúl Raymundo Varela Díaz Barriga frente a Mariana Paulette Varela Ramírez	6	

AVISOS NOTARIALES

- - *Pasa a la pág.....* 9

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

En Juicio Sumario Civil Hipotecario número 213/2019, Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, a través de sus apoderados jurídicos, en contra de ARACELY PERLA LOEZA RODRÍGUEZ, se ordenó sacar a remate en su PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA:

Respecto de la casa habitación ubicada en privada Independencia, marcada con el número oficial 14 catorce, edificada sobre el lote número 10 diez, de la manzana 01 uno, en la localidad de Parácuaro, Michoacán, la cual consta de las siguientes medidas y colindancias:

Norte. 6.73 con lote número 13 trece.

Sur. 6.76 con privada Independencia, de su ubicación.

Oriente. 14.75 con lote número 09 nueve, y,

Poniente. 14.75 con lote número 11 once.

Debiendo servir de base al remate la cantidad de \$720,000.00 (Setecientos veinte mil pesos 00/100 M.N. y es postura legal la suma que cubra las dos terceras partes del precio fijado a la cosa.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 edictos de 07 siete en 07 siete días, en los estrados de este Juzgado y en un Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la región.

La audiencia de remate tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 14 catorce de septiembre del año en curso, en la Secretaría de este Juzgado.

Apatzingán, Michoacán, a 20 veinte de julio de julio (sic) de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Javier Aguilar Chávez.

40003149021-18-08-23

65-70-75

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 992/2022, en ejercicio de la acción real hipotecaria, promovido por SAÚL CASTRO JAIMES, por propio derecho, frente a JUAN CARLOS SIERRA FARÍAS, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

El resto de la fracción de un predio rústico denominado "La Loma", ubicado en el rancho de Atzimbo, del municipio de Quiroga del Distrito de Morelia, que se registra en favor del demandado Juan Carlos Sierra Farías, bajo el número 00000046 cuarenta y seis, del tomo 00006756 seis mil setecientos cincuenta y seis, de fecha 09 nueve de noviembre de 2005 dos mil cinco, con una superficie de 02-64-34-88 dos hectáreas, sesenta y cuatro áreas y treinta y cuatro punto ochenta y ocho centiáreas, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente. en cuatro medidas con un total de 207.18 doscientos siete metros, con dieciocho centímetros, con Librado Sierra.

Al Poniente. en una medida con un total de 17.20 diecisiete metros, con treinta y cuatro (sic) centímetros, con José Sierra López.

Al Norte. en dos medidas, con un total de 324.00 trescientos veinticuatro metros, con carretera Nacional México Nogales.

Al Sur. en 12 doce medidas con un total de 340.00 trescientos cuarenta metros, con José Sierra López.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$3'230,000.00 Tres millones doscientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en el único avalúo actualizado arrimado por la parte ejecutante, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los del órgano Jurisdiccional de la ubicación del inmueble, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 29 veintinueve de septiembre de 2023 dos mil veintitrés.

Morelia, Michoacán, a 14 catorce de agosto de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesús Pedraza Núñez.

40003148767-18-08-23

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- La Piedad, Michoacán.

Dentro del Juicio Sucesorio Sumario Civil Hipotecario número 495/2019, JOSÉ GUADALUPE y MIRIAM DAYANE, ambos de apellidos MELGOZA RODRÍGUEZ, en contra de SAÚLALEJANDRO SANTIAGO HERNÁNDEZ y ROSA MARÍA SEVILLA PANIAGUA DE SANTIAGO, se mandó anunciar el remate en su PRIMERA ALMONEDA Judicial respecto de:

Bien raíz ubicado en la calle Nicolás Bravo, número 107, de la colonia Centro de esta ciudad, sirve de base para el remate la cantidad de \$3'466,737.83, y como postura legal \$2'311,158.55.

Ordenándose anunciar la venta del bien inmueble embargado por medio de edictos que se publicarán por 3 veces de 7 en 7 días en el Periódico Oficial del Estado, en el de mayor circulación en la Entidad y estrados del Juzgado. Haciéndose constar que se han señalado las diez horas del veinticinco de septiembre del año dos mil veintitrés, para el desahogo de la referida audiencia de remate, doy fe.

La Piedad, Michoacán, 10 de agosto de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Mario Alberto Beltrán López.

40003148232-18-08-23

65-70-75

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal.- Los Reyes, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

María Teresa García Pérez, en cuanto apoderada legal de JOSÉ LUIS GARCÍA PÉREZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 285/2023, de Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto de la totalidad de un predio urbano, con casa habitación, ubicada en calle Gustavo Díaz Ordaz, número 7 siete, colonia Santa Clara o colonia no encontrada, del municipio de Tocumbo, Michoacán, mismo que cuenta con las colindancias siguientes:

Al Norte. con Andador Gustavo Díaz Ordaz.

Al Poniente, con Ana Rosa Téllez Ochoa.

Al Sur. con Tomas Galván Morales.

Al Oriente. con Joaquín Gutiérrez Barajas.

La superficie notarial total del predio es de 250.00 doscientos cincuenta metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió el promovente por compra verbal que le hiciera Ramón Torres Murguía, posesión que tienen en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Los Reyes, Michoacán, a 26 veintiséis de junio del año 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Lorena Suárez Gudiño.

40003148102-18-08-23

65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

SANTIAGO BARRIGA SORIA, por propio derecho, promueve bajo el número 790/2022, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Adperpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en la calle Chapultepec de la manzana "H", del fraccionamiento "Altamira", de la ciudad de Quiroga, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 19 diecinueve metros, colinda con Álvaro Montañez Sierra.

Al Sur. 19 diecinueve metros, colinda con Alfonso Sierra Gutiérrez.

Al Oriente. 5.56 cinco metros, cincuenta y seis centímetros, colinda con Daniel Calvillo Corral.

Al Poniente. 6.50 seis metros, con cincuenta centímetros, colinda con calle Chapultepec.

Siendo su extensión superficial de 118.37 ciento dieciocho metros, con treinta y siete centímetros cuadrados.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, estrados de este Juzgado y diario de mayor circulación en la región, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán, 20 veinte de diciembre 2022 dos mil veintidós.- El Secretario del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Francisco Javier Andaluz Mendoza.

40003106405-11-07-23 65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

PEDRO JIMÉNEZ JARAMILLO, por medio de su apoderado jurídico, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 373/2023, sobre Información Testimonial Adperpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de una fracción de predio antes rústico actualmente predio urbano ubicado en calle Ignacio López Rayón, sin número, antes calle conocido de Angamacutiro, Michoacán, que cuenta con las siguientes colindancias:

Al Norte. con calle Ignacio López Rayór Al Sur. con Antonio Corona Villanueva. Al Norte. con calle Ignacio López Rayón.

Al Oriente. con calle privada sin nombre, y,

Al Poniente. con J. Jesús Prieto.

El predio antes citado, lo adquirió el promovente por compraventa verbal que hizo con Antonio Corona Villanueva, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 14 de julio del año 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Omar Dionisio Rosas Mendieta.

40153137443-18-08-23

65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

En fecha 30 treinta de junio de 2023 dos mil veintitrés, se

admitieron en vía de Jurisdicción Voluntaria las Diligencias número 738/2023, que sobre Información Testimonial Adperpetuam para suplir título escrito dominio, promueve BARDOMIANO NAMBO VILLALOBOS, por su propio derecho.

Respecto del predio urbano con casa habitación, ubicado en calle General Anaya número 21, colonia Salvador Urrutia, de Huandacareo, Michoacán, el cual señala el ocursante tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 10.00 metros, y colinda con Roberto Nieto González.

Al Sur. 24.30 metros, y colinda con Adolfo Ávila Anguiano. Al Oriente. 27.00 metros, y colinda con Roberto Nieto González y calle General Anaya.

Al Poniente. 12.70 metros, y colinda con Félix González Díaz.

Con una extensión superficial de 289.30 metros cuadrados. Manifestando el promovente que adquirió el predio mediante compraventa que realizó Alvaro García Díaz, y que desde entonces tiene la posesión de ese predio, y que además es del conocimiento de los vecinos que ha tenido la posesión de forma pública, pacífica, continúa, ininterrumpida, de buena fe y en calidad de dueño.

Se mandó dar intervención al Agente el Ministerio Público de adscripción, representante del fisco, Director del Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, colindantes y causante de la posesión.

Se ordenó publicar un edicto durante 10 días convocándose opositores a las presentes diligencias. Doy fe.

Morelia, Michoacán, a 30 treinta de junio de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Licenciada María Luisa Arreguín Ponce.

40003148660-18-08-23

65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

PEDRO JIMÉNEZ JARAMILLO, a través de su apoderado jurídico, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 380/2023, sobre Información Testimonial Adperpetuam para suplir título escrito de dominio de inmueble,

del Periódico (artículo 8 de la Ley legal ("Versión digital de consulta, carece de

Al Norte. 10.00 metros, colindando con calle Ignacio López Rayón.

Al Sur. 10.00 metros, colindando con Arturo Torres Ramírez. Al Oriente. 20.00 metros, colindando con Arturo Torres Ramírez.

Al Poniente. 20.00 metros, colindando con calle Prinada sin número.

Con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió por medio de un contrato de compraventa verbal celebrado con Antonio Corona Villanueva, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 7 siete de agosto de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Cortés Pérez.

40153137436-18-08-23 65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 11 mayo 2023, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 458/2023 promueve ANA LILIA ANAYA ANAYA, suplir título escrito dominio predio rústico denominado " Agua Limpia", ubicado Comanja, municipio de Coeneo, Michoacán, mide y linda:

Oriente. dos líneas 16.622, 28.314 metros, camino.

Poniente. tres líneas 29.632, 21.576 y 8.698 metros, barranca.

Norte. 316.493.00 metros, Florentino Morales Guerrero.

Sur. 303.849 metros, Jorge Morales Guerrero.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación

estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 15 mayo 2023.- Secretaria de Acuerdos.-Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40103149430-18-08-23

65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

DORAALICIA SIERRA MATA y MONICA SIERRA MATA, promueve Jurisdicción Voluntaria 176/2023 para suplir título escrito de dominio del predio urbano ubicado en la calle Solar Cuartel 4º Cuarto del pueblo de San Juan Tumbio, perteneciente al municipio de Pátzcuaro, Michoacán, con las siguientes medida y colindancias:

Norte. de poniente a oriente en 4.44 metros, sigue al suroriente en 3.24 metros, gira al nororiente 3.50 metros, y al oriente 73.90 metros con Arcadia Sosa Laurean.

Sur. de oriente a poniente en 49.23 metros, al surponiente en 10.22 metros, sigue de norte a sur en 6.30 metros, ahora al poniente en línea curva 10.27 metros, con Moisés Salto Corona.

Oriente. 24.14 m con calle.

Poniente. al norponiente 20.66 metros, gira de sur a norte en 11.09 metros, con Julio Chávez Pedraza.

Extensión superficial de 1,732.34 mil setecientos treinta y dos metros con treinta y cuatro centímetros cuadrados.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 días, para que las personas que se consideren con derecho al predio, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán, a 18 de mayo de 2023.- Secretario del Juzgado Mixto.- Lic. Sergio Florián Ulloa.

40103149228-18-08-23

65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Michoacán.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 451/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por los licenciados José Ochoa Equihua y José Arturo Castañeda Villalobos, apoderados jurídicos de AMALIA BÁRBARA AGUILAR ZEPEDA, respecto del predio urbano ubicado actualmente en:

Predio urbano ubicado en la calle Libertad Sur, número 251 doscientos cincuenta y uno, Centro en Buenavista Tomatlán, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 24.00 veinticuatro metros, con Salomón Saucedo Tinoco.

Al Sur. 24.00 veinticuatro metros, con propiedad de Magdalena Ramírez Ramírez.

Al Oriente. 12.00 doce metros, con calle Libertad Sur de su ubicación.

Al Poniente. 12.00 doce metros, con propiedad de Guillermo Rodríguez Chávez.

Con una superficie de 288.00 (doscientos ochenta y ocho metros cuadrados).

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 diez días en los estrados de esta Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se estimen con derecho al inmueble lo deduzcan dentro del término otorgado.

Apatzingán de la Constitución, Michoacán, a 7 siete agosto de 2023, dos mil veintitrés.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Huerta Landeros.

40153137242-18-08-23 65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo de Primera Instancia en Materia Oral Familiar.- Morelia, Michoacán.

EMPLAZAMIENTO.

Dentro del Juicio Especial Oral Familiar número 81/2023, cesación de pago de alimentos, que promueve RAÚL RAYMUNDO VARELA DÍAZ BARRIGA, contra de MARIANA PAULETTE VARELA RAMÍREZ, el trece de febrero de dos mil veintitrés, se admitió en trámite la demanda, ordenándose emplazar a la citada demandada, para que

dentro del término de 30 treinta días hábiles, a partir de esta fecha, comparezca a este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndolo de no hacerlo en dicho término, se le tendrá contestando la demanda en sentido negativo, quedan a su disposición las copias de traslado respectivas en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a dieciséis de agosto de dos mil veintitrés.- Atentamente.- Lic. Eriván Alfonso Cortés Gallegos.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Séptimo Oral Familiar del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán.

44000227379-18-08-23

65-66-67

AVISO NOTARIAL

Lic. Fausto Ricardo González Rodríguez.- Notario Público No. 17.- Maravatío, Michoacán.

SEGUNDA PUBLICACIÓN.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Lic. Fausto Ricardo González Rodríguez, Maravatío, Michoacán, Notario Público No. 17, Estados Unidos Mexicanos.

Fausto Ricardo González Rodríguez, Notario Público Número Diecisiete, hago saber los efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que por escritura pública No. 4,295, volumen No. 51, de fecha 08 de agosto de 2023, otorgada ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia y el cargo de albacea, que otorga el señor RODRIGO PEREZ MORALES, en su carácter de único y universal heredero, a bienes del señor ARTURO PEREZ TREJO y/o ARTURO PEREZ, quien manifiesta que procederá a formular el inventario y avalúo de la sucesión.

Maravatío, Michoacán, a 24 de agosto de 2023.- El Notario Público Número 17.- Lic. Fausto Ricardo González Rodríguez.- GORF680401PQA. (Firmado).

40103139145-10-08-23

65

AVISO NOTARIAL

Lic. Ismael Sigala Páez.- Notario Público No. 22.- Uruapan, Michoacán.

PRIMERA PUBLICACIÓN.

Uruapan, Michoacán, a 07 de agosto de 2023.

Conforme a lo establecido por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, en relación a los artículos 152, 153, 155, 156, 160 y relativos de la Ley de Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que ante mí comparecieron los ciudadanos MARÍA HELIA, MARÍA DEL ROCIÓ, MARÍA ANA, MARÍA ADELA, BERTHA, JOSÉ, DEMETRIO y FELIX, todos de apellidos NIETO BARRERA, a efecto de realizar la tramitación extrajudicial de la Sucesión a bienes de quien en vida se condujo con el nombre de JOSÉ NIETO OCHOA, para que se les reconozca como únicos y universales herederos, así como el cargo de albacea Intestamentario a la ciudadana Bertha Ochoa Barrera, quien acepto el cargo y protestó desempeñarlo fielmente, manifestando que procederá dentro del término de la formulación de inventario y avalúo correspondiente de los bienes del extinto José Nieto Ochoa, y su conformidad de llevar la tramitación ante el suscrito Notario, radicación que se hizo constar en escritura pública número quinientos sesenta y nueve, volumen diecinueve de fecha 03 tres de agosto del año 2023 dos mil veintitrés.

Licenciado Ismael Sigala Páez.- Notario Público Número 22 Veintidós.- SIPI751127GK8. (Firmado).

44150225245-18-08-23

65

AVISO NOTARIAL

Lic. Antonio Gudiño Sánchez.- Notario Público No. 164.- Jiquilpan, Michoacán.

Para los efectos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles, hago constar que compareció ante mí la señora MA. ESTELA MONTES ESQUIVEL, en cuanto heredera y albacea definitiva, a efecto de solicitar la protocolización del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor J. JESÚS PEÑA ESCALERA, expediente número 512/2016, el cual me fue remitido por el Juez Primero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Los Reyes, Michoacán.

Declarando la compareciente que va a proceder a formar el inventario y avalúo adicional ante mí, en tal virtud es que solicito se publiquen esas declaraciones en el Periódico Oficial.

Piquilpan, Michoacán, a 10 de agosto del año 2023.-Respetuosamente.- El titular de la Notaría Pública Número 164.- Lic. Antonio Gudiño Sánchez.- GUSA681115U49. (Firmado). AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad. Michoacán.

De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí, JOSÉ JUAN MAYA ROMERO, en cuanto albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su extinto padre el señor RUBÉN MAYA SÁNCHEZ, radicado extrajudicialmente en ésta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario.

La Piedad, Mich., 17 del mes de agosto del año 2023.-Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.-Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.-VAHM540306J46. (Firmado).

40103148927-18-08-23

65-67

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí, ROSA DEL PILAR CHAVOLLA DURÁN, en cuanto albacea definitivo de la Sucesión Testamentaria a bienes de su extinta tía la señora VICTORIA DURÁN SAAVEDRA radicado extrajudicialmente en ésta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario.

La Piedad, Mich., 17 del mes de agosto del año 2023.-Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.-Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.-VAHM540306J46. (Firmado).

40103148920-18-08-23

65

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Huetamo, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de

Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

acuerdo con lo dispuesto por el artículo 86 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

El C. JOSE NOEL HERNANDEZ PINEDA, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice adquirió, por compra-venta que le hizo el C. Graciano Arzate Saucedo, predio que se encuentra ubicado en entre la carretera Huetamo - C. Altamirano entronque Carr. Tziritzicuaro, inmediaciones de Purechucho, municipio de esta ciudad de Huetamo, Michoacán.

Que según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas de Huetamo, Michoacán, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 135.13 mts., con (sic) y colinda con carretera Huetamo - C. Altamirano.

Al Sur. 58.80 mts., y colinda con carretera Estatal Tziritzicuaro.

Al Oriente. 146.20 mts., y colinda con ejido de Purechucho. Al Poniente. 101 mts., en dos quiebres y colinda con Rosendo Jaimes Rosales.

Según avalúo de fecha 25 de junio de 20201(sic) tiene una superficie de 01-14-21.75 Has. Y se le asignó un valor catastral de \$1,993.00 (Mil novecientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.).

Huetamo, Michoacán, a 28 de junio de 2021.

Atentamente.- El Administrador de Rentas.- Lic. Alberto López Aguirre.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Huetamo, Michoacán, certifica que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Huetamo, Michoacán, a 28 de junio de 2021.- Prof. Cesar Guzman Plancarte.

40153137151-18-08-23 65

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Quiroga, Michoacán

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

El C. LIDIA DIAZBARRIGA SANTOYO, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración, la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice adquirió por donación verbal que le hizo el C. Natividad Diazbarriga en al año 2000, constancia de posesión expedida por Juan Luis Arriaga Chávez, en su momento Secretario del H. Ayuntamiento, así como de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 195/2022, para acreditar hechos de posesión, predio que se encuentra ubicado en calle Morelos sin número de la localidad de Atzimbo perteneciente a este municipio de Quiroga, Michoacán, que según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas de Quiroga, Michoacán, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 36.71 mts., en 2 medidas de 21.17 y 15.54 mts., con quiebre de sur a norte de por medio, de 1.00 m.

Al Sur. 29.74 mts., en 3 medidas de 15.39, 7.60, y 6.75 mts., con 2 quiebres de sur a norte de 3.85 y 14.26 mts., con Irma Sierra Barriga y Ramona Hurtado Ponce.

Al Oriente. 20.58 mts., con Manuel Medina Campuzano, y, Al Poniente. 35.60 mts., en 5 quiebres de 3.97, 3.14, 4.23, 2.79, y 21.47 mts., con la calle Morelos que es la de su ubicación.

Según avalúo de fecha 16/12/2021, tiene una superficie de 885.68 m2 y se le asignó un valor catastral de \$156,765.00.

Quiroga, Michoacán, a 11 de agosto de 2022.

Atentamente.- La Receptora de Rentas.- Mtra. Ana Laura Peña Alvarez.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Quiroga, Michoacán certifica, que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Quiroga, Michoacán, a 11 de agosto de 2022.- Prof. Jonas Morales Bucio.

40153137376-18-08-23

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

P.I. 250/2022

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

El C. OLIVERO FORTINO PANTOJA GONZALEZ Y/O FORTINO PANTOJA OLIVERIO Y/O OLIVERIO FORTINO PANTOJA, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice adquirió por compra-venta que le hizo el C. Lauro Santillán Gutierrez, predio urbano, ubicado en la calle Manuel Alas esquina calle Las Galeanas, sin número comúnidad de San José Itzicuaro tenencia de Tacícuaro, municipio de Morelia, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 21.35 mts., con calle Galeanas.

Al Sur. 15.77 mts., con José Ubaldo Albertano Santillán

Al Oriente. 22.46 mts., con María Soledad Rincón Alvarado. Al Poniente. 24.15 mts., con calle Manuel Alas.

Según avalúo de fecha 14 de febrero de 2023, tiene una superficie de 428.45 m2. y se le asignó un valor catastral de \$405,892.00 (Cuatrocientos cinco mil ochocientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.).

Morelia, Mich., a 27 de junio de 2023.

Atentamente.- Lic. Sergio Arturo Calvillo Corral.- Director de Catastro.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, certifica, que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley. Morelia, Michoacán, a 30 de junio de 2023.- C.P. Yankel Alfredo Benítez Silva.- Secretario del Ayuntamiento de Morelia, Mich.

44150225183-18-08-23

65

J.S.I.	Compareció Ma.Estela Montes Esquivel, albacea definitiva del Juicio SucesorioIntestamentario a bienes de J. Jesús Peña Escalera, ante la fe del Lic.Antonio Gudiño Sánchez, Notario Público No. 164 de Jiquilpan, Michoacán	7	
J.S.I.	Compareció José Juan Maya Romero, albacea definitivo del Juicio		
	Sucesorio Intestamentario a bienes de Rubén Maya Sánchez, ante la fe		
	del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75 de La Piedad, Michoacán	7	
J.S.T.	Compareció Rosa del Pilar Chavolla Durán, albacea definitivo de la	,	
	Sucesión Testamentaria a bienes de Victoria Durán Saavedra, ante la fe		
	del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75 de La	7	
	Piedad, Michoacán	,	
	AVISOS FISCALES		
José No	pel Hernández Pineda	7	
T : 4:- D	I'I' D' da ' Cara		
Liqia D	Lidia Diazbarriga Santoyo {		
Olivero	Olivero Fortino Pantoja		

